

TIPO DE NORMA	:	DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 2054-2008
INSTITUCIÓN	:	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FECHA DICTACIÓN	:	20 DE OCTUBRE DE 2008
INICIO DE VIGENCIA	:	20 DE OCTUBRE DE 2008
TÍTULO	:	APRUEBA PERFIL GENÉRICO Y COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VERSIÓN	:	ÚNICA

## DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 2054-2008

### APRUEBA PERFIL GENÉRICO Y COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el D.F.L. N° 1/89 de Educación, el Decreto Supremo de Educación N° 191/02; lo señalado en la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República y,

#### CONSIDERANDO:

1. Las exigencias impuestas por la actualización del Modelo Educativo Institucional.
2. Que, en su quinta sesión ordinaria para el período 2008, celebrada con fecha 13 de octubre del año en curso, el Consejo Académico, en el marco del Modelo Educativo, por la unanimidad de sus Consejeros asistentes, acordó aprobar propuesta de Perfil Genérico y Competencias Genéricas, según consta en Certificado Acuerdo C/A N° 32/2008.
3. Que, en su sexta sesión ordinaria para el período 2008, celebrada con fecha 20 de octubre del año en curso, la Honorable Junta Directiva, a proposición del señor Rector y por la unanimidad de los Directores presentes, acordó aprobar la propuesta de Perfil Genérico y Competencias Genéricas del Egresado de la Universidad del Bío-Bío referida en el Considerando precedente y contenida en documento que se tuvo como parte integrante del respectivo acuerdo. Lo anterior, según consta en Certificado Acuerdo J/D N° 32/2008

#### DECRETO:

#### 1º) APRUÉBASE EL PERFIL GENÉRICO Y LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO:

- **PERFIL:** "El egresado de la universidad del Bío-Bío se distingue por el compromiso permanente con su aprendizaje y por la responsabilidad social con que asume su quehacer profesional y ciudadano. Respeta la diversidad, favoreciendo el trabajo colaborativo e interdisciplinario. Potencia sus capacidades de manera integral para servir a la sociedad con innovación y excelencia".

#### - COMPETENCIAS GENÉRICAS:

<b>COMPROMISO</b>	<p><b>1. DISPOSICIÓN PARA EL APRENDIZAJE</b> Manifiesta una actitud permanente de búsqueda y actualización de sus aprendizajes, incorporando los cambios sociales, científicos y tecnológicos en el ejercicio y desarrollo de su profesión.</p>
	<p><b>2. RESPONSABILIDAD SOCIAL</b> Asume un rol activo como ciudadano y profesional, comprometiéndose de manera responsable con su medio social, natural y cultura.</p>

<p><b>DIVERSIDAD</b></p>	<p><b>3. TRABAJO COLABORATIVO</b> Establece relaciones dialogantes para el intercambio de aportes constructivos con otras disciplinas y actúa éticamente en su profesión. Trabaja de manera asociativa en la consecución de objetivos.</p>
<p><b>EXCELENCIA</b></p>	<p><b>4. CAPACIDAD EMPRENDEDORA Y LIDERAZGO.</b> Manifiesta convicción para innovar en su área, toma decisiones y asume riesgos. Ejerce su condición de liderazgo, potenciando las capacidades de las personas y/o grupos para alcanzar objetivos deseados.</p>
	<p><b>5. CAPACIDAD PARA COMUNICARSE</b> Posee habilidades comunicativas orales y escritas para interactuar efectivamente con los demás, expresando ideas y sentimientos. A nivel básico, se comunica en un segundo idioma.</p>

2º) El Perfil de Egresado y las Competencias antes señalados se implementarán a través de los perfiles específicos de las diferentes carreras y programas de estudio impartidos por la Universidad.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

HÉCTOR GUILLERMO GAETE FERES, Rector.